



## - ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **11:00 horas** del día **04 de septiembre del 2017**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **SOP-C-INV-PAV-235-2017**, referente a los trabajos de:

**PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE ÁNGEL FLORES, ENTRE GILBERTO BARRAZA Y LA PRINCIPAL, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.**

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, de fecha 30 agosto de 2017, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **RAV MAQUINARIA, S. DE R.L. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría a la licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja del promedio de las propuestas, incluido en la suma el presupuesto base que maneja esta Secretaría para estos trabajos, por lo tanto, el contrato No. **CONT-SOP-INV-PAV-241-2017**, se adjudica a la licitante **RAV MAQUINARIA, S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el C. Francisco Manuel Milán Duran, con un importe de: **\$1'073,174.72** (UN MILLÓN SETENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 72/100 M.N.), ===== con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día 05 de septiembre del 2017; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día de 12 de septiembre del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 12 de septiembre del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 13 de septiembre del 2017 y concluirlos a más tardar el 13 de noviembre del 2017.

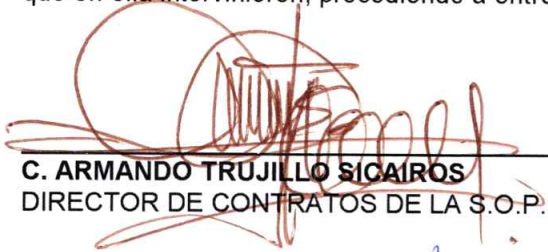
2

3



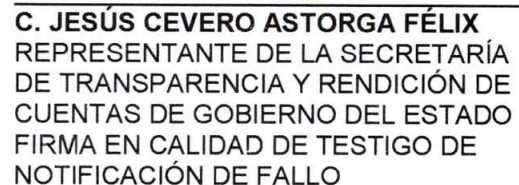
**ACTA DE FALLO**  
CONCURSO No.  
SOP-C-INV-PAV-235-2017  
Hoja No. 2 de 2

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

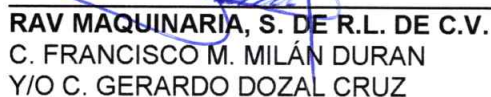
  
**C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS**  
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.

  
**C. CARLOS ORNELAS HICKS**  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
DE LA S.O.P.

  
**C. RAMON H. LOZOYA HERNÁNDEZ**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS  
UNITARIOS DE LA S.O.P.

  
**C. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA  
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE  
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO  
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE  
NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITANTES:**

  
**RAV MAQUINARIA, S. DE R.L. DE C.V.**  
C. FRANCISCO M. MILÁN DURAN  
Y/O C. GERARDO DOZAL CRUZ

  
**C. JOSÉ ROBERTO ANDRADE LIMÓN**  
Y/O C. ANABEL FERREIRO VALENZUELA

  
**MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**  
C. GUILLERMO TREWARTHA DOMÍNGUEZ  
Y/O C. ALAN PAUL LERMA MEDINA

**NOTA.-** ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No SOP-C-INV-PAV-235-2017, CELEBRADO EL DIA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, A LAS 11:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE ÁNGEL FLORES, ENTRE GILBERTO BARRAZA Y LA PRINCIPAL, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

1000

1000

1000